



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

Equipo Información Territorial (EIT)

Interno N° 2042 - 2013

Sin ingreso

ORD. N° 3941 /

ANT.: e-mail Sr. Jefe Departamento Gestión Inmobiliaria SERVIU R.M.

MAT.: ESTACIÓN CENTRAL: Envía informe de evaluación de inmueble "Maestranza San Eugenio", para adquisición en el marco de Circular N° 016, de marzo 2013.

SANTIAGO, **29 AGO 2013**

DE: SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A: SR. DIRECTOR SERVIU R.M.

En respuesta a lo solicitado en antecedente, se adjunta informe correspondiente a inmueble "Maestranza San Eugenio" ubicado en la comuna de Estación Central, para estudiar su adquisición por parte de ese Servicio, en el marco de la Circular N° 016 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, de fecha 21 de Marzo 2013, que instruye e informa en relación a la adquisición, administración y disposición de bienes inmuebles de los SERVIU a nivel nacional.

El informe contiene, análisis normativo, dotación de equipamiento, oportunidad de integración social, características de movilidad urbana y acceso al transporte público, entre otros.

Saluda atentamente a usted,


**JUAN ANDRÉS MUÑOZ SAAVEDRA
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO**


FBP/S/B/VRS/fqg.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

Secretaria Ministerial Metropolitana

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g.

Archivo.